



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/G1-0103/07/23

Oficio N°: 139.04.3.- 547 (23)

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Nuevo León, a 14 de julio de 2023

Recibi original  
17/10/2023  
MAXIMILIANO CASTILLO C

### EJIDO PABLILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Julio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 0505 (20) de fecha 04 de Noviembre de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 75.707 Metros cúbicos rollo	10	938	947	25807034	25807043
Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 21.631 Metros cúbicos rollo	3	948	950	25807044	25807046
Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 64.281 Metros cúbicos rollo	8	951	958	25807047	25807054
Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 21.247 Metros cúbicos rollo	3	959	961	25807055	25807057

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Agosto de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

PALACIO FEDERAL No. 500 1ER. PISO, GUADALUPE NUEVO LEÓN  
Tels: (81) 83698902; www.gob.mx/semarnat

